



El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (Sistema DIF Tlajomulco), a través de su Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales ubicada en la calle Nicolás Bravo No. 6B Colonia Centro Código Postal 45640 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con teléfono 01 (33) 37 98 51 41, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación PÚBLICA LOCAL, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA DIF/SC/011/2019

COMPRA DE FRUTA COMO COMPLEMENTO DEL DESAYUNO ESCOLAR FRÍO PARA EL "SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"

Fecha Publicación	29 de marzo 2019
Aclaraciones	06 Al teléfono 01 (33) 37 98 51 41 Ext. 111 Jefatura de Recursos Materiales Sistema DIF Tlajomulco
Fecha y hora límite para entrega de propuestas	09 de abril de 2019 13:00 Oficinas de Contraloría con domicilio en Independencia # 105, Tlajomulco de Zuñiga
Apertura de propuestas Se invita a los licitantes a participar en el evento	10 de abril de 2019 13:00 Oficinas del Sistema DIF Tlajomulco, Jefatura de Recursos Materiales Sistema DIF Tlajomulco
Resolución del ganador	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores

CONTENIDO

Partida	Cantidad	Descripción	Tipo	Marca	Precio Unitario	Precio Partida
1	4194	MANGO	PIEZAS			
2	8388	MANZANA	PIEZAS			
3	4194	PLÁTANO	PIEZAS			
4	4194	NARANJA	PIEZAS			
Sub total IVA TOTAL						

Nota: Todas las partidas adjudicadas serán entregadas en un plazo no mayor a 10 días después de la convocatoria concluida en el domicilio ubicado en calle Nicolás Bravo No. 6B Colonia Centro Código Postal 45640 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

La compra de lo adjudicado no será mayor de acuerdo con el tope presupuestal del ejercicio en curso.

1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 01 (33) 37 98 51 41 Ext. 111

2.- Si esta dado de alta en el Padrón de Proveedores DEBERÁ presentar la cotización de manera presencial dentro de un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser depositado en la urna de la Contraloría Municipal ubicada en la calle Independencia # 105 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; previo registro del día y hora de entrega en el reloj checador.

3.- El sobre DEBERÁ estar debidamente cerrado y sellado, tener como caratula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número de la convocatoria. La cotización deberá estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal. Deberá anexar una cotización por convocatoria ya sea electrónica o en sobre.

4.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la

Propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.

5.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.

6.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.

7.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la convocatoria. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.

8.- En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo. En bienes y servicios deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto es exento de I.V.A. y el gran total.

9.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término establecido.

10.- En caso de obtener la adjudicación, se le notificará que los bienes o servicios objeto de la presente Licitación le podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

11.- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.

12.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en la Orden de Compra, de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir la Orden de Compra a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en el párrafo que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.

13.- Las siguientes cantidades serán entregadas en los planteles mencionados.

PLANTEL ESCOLAR	DOMICILIO	LOCALIDAD
CAM ROSARIO CASTELLANOS	DEGOLLADO No 43	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA
AGUSTIN YAÑEZ T/V	PRIMAVERA 1	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA
ELENO GARCIA RAMOS	PRIMAVERA No 1	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA
FEDERICO E IBARRA	AV. DE LA PROVIDENCIA, ENTRE CTO. METROPOLITANO Y ESQ SAN PABLO	LA PROVIDENCIA
CONAFE LA CAÑADA PRIM.	SAN ENRIQUE 1025	LA CAÑADA
CONAFE LA CAÑADA PRES.	SAN ENRIQUE 1026	LA CAÑADA
NICOLAS BRAVO	NICOLAS BRAVO 126	EL CAPULIN
GABRIEL GARCIA MARQUEZ	NICOLAS BRAVO 126	EL CAPULIN
ANTONIO YAÑEZ JAUREGUI	AURORA BOREAL S/N, ENTRE ESTRELLA POLAR Y EQUINOCCIO	FRACC. AGAVES
ROBERTO CUELLAR	AMAPOLA No 96	NUEVO SAN MIGUEL
IDOLINA GAONA DE COSIO	HIDALGO 2246	LOS GAVILANES
MARIANO AZUELA T/V	FCO I MADERO S/N, ESQ . LAZARO CARDENAS	LOMAS DE TEJEDA
CONAFE EL MIRADOR PRES.	EMILIANO ZAPATA S/N	EL MIRADOR
LEONA VICARIO	SAN JUDAS TADEO No 10	SAN AGUSTIN DE LAS FLORES
CORREGIDORA T/V	LAGO DE CHAPALA 22	LAGUNITAS
EUGENIO ZUÑIGA	BOULEVARD LOMA REALS/N, ENTRE LOMA CENTRAL Y LOMA GRANDE SUR	LOMAS DE SAN AGUSTIN
E. S. T. 87 T/M	KM. 3.5 C. COFRADIA	SANTA CRUZ DE LAS FLORES
E. S. T. 87 T/V	KM. 3.5 C. COFRADIA	SANTA CRUZ DE LAS FLORES

JUAN ESCUTIA	JAVIER MINA No 21	SANTA CRUZ DE LAS FLORES
ANDRES QUINTANA ROO	AV VENADO S/N, CRUZA CON AV. PASEOS DEL VALLE	PASEOS DEL VALLE
JOSE IGNACIO DAVILA GARIBI T/V	ALFONSO REYES 44	EL ZAPOTE DEL VALLE
GASTON GARCIA CANTU	CAMINO AL REGISTRO	LOS OCOTES
JESUS GONZALEZ ORTEGA	CAMINO AL REGISTRO	LOS OCOTES
CONAFE EL TECOLOTE PRIM.	NICOLAS CADENA 2	TECOLOTE
CONAFE ACATITLAN SEC.	SAN FRANCISCO No19	ACATITLAN
CONAFE ACATITLAN PRES.	SAN FRANCISCO No19	ACATITLAN
CONAFE ACATITLAN PRIM.	SAN FRANCISCO No19	ACATITLAN
BENITO JUAREZ	RINCONADA DE LAS ORQUIODEAS #5	JARDINES DE LA CALERA
CONAFE LA YERBA PRES.	PROLONGACIÓN JUAREZ	LOS RANCHITOS
FRANCISCO ROJAS GONZALEZ T/V	PENSAMIENTO MEXICANO # 3	EL COLIBRI

14.- El horario de entrega será de 8 am a 11:45 am para los turnos matutinos, para los turnos vespertinos será de 2 pm a 5 pm

15.- La recepción en el plantel lo podrán realizar las encargadas de los desayunos, el director o algún personal del plantel.

16.- El peso por pieza de fruta es de 110 grs aprox.

17.- Las fechas de entrega serán las siguientes:

- lunes 29 de abril
- lunes 06 de mayo
- lunes 13 de mayo

18.- Las cantidades a entregar en las fechas antes mencionadas serán las siguientes:

LOCALIDAD	LUNES 29 DE ABRIL			
	Mango	Manzana	Plátano	Naranja
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	80	160	80	80
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	60	120	60	60
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	80	160	80	80
LA PROVIDENCIA	60	120	60	60
LA CAÑADA	4	8	4	4
LA CAÑADA	20	40	20	20
EL CAPULIN	22	44	22	22
EL CAPULIN	60	120	60	60
FRACC. AGAVES	60	120	60	60
NUEVO SAN MIGUEL	60	120	60	60
LOS GAVILANES	60	120	60	60
LOMAS DE TEJEDA	60	120	60	60
EL MIRADOR	28	56	28	28
SAN AGUSTIN DE LAS FLORES	56	112	56	56
LAGUNITAS	80	160	80	80
LOMAS DE SAN AGUSTIN	60	120	60	60
SANTA CRUZ DE LAS FLORES	30	60	30	30
SANTA CRUZ DE LAS FLORES	30	60	30	30
SANTA CRUZ DE LAS FLORES	80	160	80	80
PASEOS DEL VALLE	40	80	40	40
EL ZAPOTE DEL VALLE	58	116	58	58
LOS OCOTES	40	80	40	40
LOS OCOTES	60	120	60	60
TECOLOTE	16	32	16	16
ACATITLAN	20	40	20	20
ACATITLAN	12	24	12	12
ACATITLAN	34	68	34	34
JARDINES DE LA CALERA	40	80	40	40
LOS RANCHITOS	28	56	28	28
EL COLIBRI	60	120	60	60

LOCALIDAD	LUNES 6 DE MAYO			
	Mango	Manzana	Plátano	Naranja
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	40	160	80	80
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	30	120	60	60

	40	160	80	80
LA PROVIDENCIA	30	120	60	60
LA CAÑADA	2	8	4	4
LA CAÑADA	10	40	20	20
EL CAPULIN	11	44	22	22
EL CAPULIN	30	120	60	60
FRACC. AGAVES	30	120	60	60
NUEVO SAN MIGUEL	30	120	60	60
LOS GAVILANES	30	120	60	60
LOMAS DE TEJEDA	30	120	60	60
EL MIRADOR	14	56	28	28
SAN AGUSTIN DE LAS FLORES	28	112	56	56
LAGUNITAS	40	160	80	80
LOMAS DE SAN AGUSTIN	30	120	60	60
SANTA CRUZ DE LAS FLORES	15	60	30	30
SANTA CRUZ DE LAS FLORES	15	60	30	30
SANTA CRUZ DE LAS FLORES	40	160	80	80
PASEOS DEL VALLE	20	80	40	40
EL ZAPOTE DEL VALLE	29	116	58	58
LOS OCOTES	20	80	40	40
LOS OCOTES	30	120	60	60
TECOLOTE	8	32	16	16
ACATITLAN	10	40	20	20
ACATITLAN	6	24	12	12
ACATITLAN	17	68	34	34
JARDINES DE LA CALERA	20	80	40	40
LOS RANCHITOS	14	56	28	28
EL COLIBRI	30	120	60	60

LOCALIDAD	LUNES 13 DE MAYO			
	Mango	Manzana	Plátano	Naranja
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	120	160	80	80
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	90	120	60	60
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	120	160	80	80
LA PROVIDENCIA	90	120	60	60
LA CAÑADA	6	8	4	4
LA CAÑADA	30	40	20	20
EL CAPULIN	33	44	22	22
EL CAPULIN	90	120	60	60



FRACC. AGAVES

Tierra	90	120	60	60
NUEVO SAN MIGUEL	90	120	60	60
LOS GAVILANES	90	120	60	60
LOMAS DE TEJEDA	90	120	60	60
EL MIRADOR	42	56	28	28
SAN AGUSTIN DE LAS FLORES	84	112	56	56
LAGUNITAS	120	160	80	80
LOMAS DE SAN AGUSTIN	90	120	60	60
SANTA CRUZ DE LAS FLORES	45	60	30	30
SANTA CRUZ DE LAS FLORES	45	60	30	30
SANTA CRUZ DE LAS FLORES	120	160	80	80
PASEOS DEL VALLE	60	80	40	40
EL ZAPOTE DEL VALLE	87	116	58	58
LOS OCOTES	60	80	40	40
LOS OCOTES	90	120	60	60
TECOLOTE	24	32	16	16
ACATITLAN	30	40	20	20
ACATITLAN	18	24	12	12
ACATITLAN	51	68	34	34
JARDINES DE LA CALERA	60	80	40	40
LOS RANCHITOS	42	56	28	28
EL COLIBRI	90	120	60	60